

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**258****CÓRDOBA NÚMERO 4**

EDICTO

D/D<sup>a</sup>. MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 4 DE CORDOBA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 643/2019 se ha acordado citar a BUD DOJO INICIATIVAS S.L., y HAMBURGO MAYO 2010 S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 5 de mayo de 2021 a las 11:45 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1<sup>a</sup> CP 14011 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se pone en conocimiento de la demandada que se han acumulado a las presentes actuaciones el procedimiento ordinario nº 1184/2019 que se sigue en el Juzgado de lo Social nº 3 de Córdoba.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a BUD DOJO INICIATIVAS S.L., y HAMBURGO MAYO 2010 S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En CORDOBA, a cuatro de diciembre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/34.190/20)

